

LA I-DEMOCRACIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INFORMACIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS

En el mundo actual, las tecnologías de la información y de la comunicación se han convertido en instrumentos que apoyan la construcción de una democracia participativa e inclusiva, al permitir a los ciudadanos reflexionar en base a información pública de organizaciones políticas y candidatos, mediante espacios para generar participación, diálogos y reflexión social. Una ciudadanía informada constituye una de las bases de una democracia dinámica, en la que los ciudadanos generan una memoria colectiva con una permanente búsqueda, recolección, análisis y difusión de información de los sujetos políticos que participan en los procesos electorales. Como resultado de un ciudadano informado tenemos: mayor transparencia, una mejor democracia, mejores decisiones en el momento de elegir autoridades, mejor ejercicio de su participación ciudadana en temas públicos, apoderamiento de la acción pública de sus representantes, y se facilita la rendición de la gestión de sus autoridades electas.

El concepto de rendición de cuentas tiene su origen en la teoría de la superioridad democrática de la representatividad de John Locke, basada en la noción de que la rendición de cuentas sólo es posible cuando existe una clara distinción entre gobernados y gobernantes (Locke, 1690). Desde entonces y hasta la actualidad, el concepto se mantiene vigente, por lo que es fundamental comprender que en una democracia representativa la ciudadanía transfiere su poder de toma de decisión al gobierno, y que por ende debe haber un mecanismo para que dicho gobierno rinda cuentas de sus decisiones y procedimientos. Así mismo, ante el incumplimiento de una gestión transparente se debe poder sancionar al gobierno, e incluso en caso de ser necesario, removerlo. Cabe resaltar que muchas veces se asocia a la rendición de cuentas como un término financiero, pero aún en esta área, mantiene la base del concepto general de delegar cierta autoridad, evaluar el desempeño e imponer sanciones en caso de ser necesario (Barton, 2006).

La transparencia y el acceso a la información son la base de una rendición de cuentas efectiva; por lo que desde el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador nos hemos enfocado en promover prácticas transparentes desde las organizaciones políticas y una mayor participación activa desde la ciudadanía. En concordancia con la conceptualización de O'Donnell, consideramos que la rendición de cuentas vertical ejercida por parte de la ciudadanía sobre las autoridades electas y el gobierno es fundamental. Sin dejar de lado, la obligatoriedad que tienen las entidades estatales competentes de ejercer un control horizontal sobre el propio gobierno. (O'Donnell, 2003). Consecuentemente, en el proceso electoral del 2013, se lanzó el Proyecto Voto Transparente que es básicamente una plataforma virtual que provee información clara y concisa sobre los actores políticos para la ciudadanía. El Proyecto abarca las iniciativas "Conoce tu Candidata / Candidato" la cual presenta los planes de trabajo, las hojas de vida, las redes sociales y el historial de participación electoral de los candidatos desde el año 2002. Esta iniciativa contribuye a impulsar una mayor transparencia desde las organizaciones políticas, así como fomenta mayor discusión y una ciudadanía vigilante ante el cumplimiento de los planes y compromisos de las autoridades electas.

La información y la transparencia generan una cultura de rendición de cuentas, asegurando una reciprocidad entre las organizaciones políticas y las autoridades con la ciudadanía. Es así que Bentham indica que "mientras más estrictamente nos observan, mejor nos comportamos" (Hood et al, 1999); por lo que la ciudadanía debe asumir su rol de supervisar y exigir a las autoridades una rendición de cuentas, lo que reforzará la representatividad y el vínculo entre ambas. Esto sin duda resalta la necesidad de que exista una gestión transparente y constante, pues muchas veces,

se rinde cuentas esporádicamente, mas no como un hábito democrático. Es por esto que el objetivo primordial de Voto Transparente es promover entre la ciudadanía el ejercicio de su derecho de transparencia y acceso a la información de sujetos políticos que son partícipes de los procesos electorales. Pero al mismo tiempo, se busca brindar espacios a las organizaciones políticas para presentar su información, así como de sus candidatas y candidatos, para que estén a disposición de todas y todos los ciudadanos. Motivando de esta manera espacios de diálogo y reflexión social.

La Constitución del Ecuador y diversas leyes en el país ya garantizan el acceso a información pública de aquellos sujetos políticos que participen en procesos electorales. Entonces ahora se requiere crear en los mismos actores políticos una cultura de transparencia e información, motivar en ellos el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Es importante adoptar la transparencia en los procedimientos y acciones de las organizaciones políticas, lo que asegura también la formación de cuadros y futuras autoridades transparentes, con prácticas de rendición de cuentas y formas de proceder inclusivas para la ciudadanía. Ante esto, las y los ciudadanos deben ser capaces de identificar a las autoridades, conocer sus competencias y exigir una rendición de cuentas de manera que la responsabilidad no se vuelva nula al no saber quién es el responsable. En la esfera pública, debe haber alguien que reciba las glorias de lo que se ha hecho bien y la culpa de lo que se ha hecho mal (Mill, 1861). Esto concuerda con los esfuerzos hechos desde el CNE para proveer información de los actores políticos a la ciudadanía, con miras a fortalecer la transparencia, generar espacios de reflexión y motivar la i-participación ciudadana.

En el país, la transparencia y el acceso a información de las organizaciones políticas aprobadas está institucionalizado y normado, por lo tanto la publicación de su información y sus redes sociales para el acceso de afiliados, adherentes, simpatizantes y ciudadanía en general, está contemplado tanto en el Código de la Democracia como en la Ley de Acceso a la Información Pública (LOTAIP). Así mismo, el acceso a fuentes de información de candidatas y candidatos, mediante la creación de herramientas 2.0 con su información como hojas de vida, planes de trabajo, participación en procesos anteriores, facilita información comparativa y refuerza un voto informado. No obstante, el conocer especialmente los planes de trabajo y las propuestas en base a las que las autoridades fueron elegidas, guía y facilita inmensamente la labor de seguimiento ciudadano. A través de Voto Transparente, se ha logrado involucrar a una gran parte de la ciudadanía, lo que nos lleva a aseverar que estamos encaminados hacia la idea de alcanzar una igualdad intrínseca, que hace referencia a que el mandato del pueblo debe darse en equidad de condiciones y con un acceso equitativo al proceso de toma de decisiones (Dahl 1989).

La i-democracia así como el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) facilitan, sin duda alguna, el acceso de la ciudadanía a diversas fuentes de información sobre las organizaciones políticas y sus candidatos, lo que contribuye a una mejor reflexión para ejercer un voto informado y consciente. Como consecuencia, podemos aseverar que las redes sociales se han convertido en un medio alternativo de comunicación para difundir propuestas e importantes aliados en aras de gestiones más transparentes en la arena política. El uso de redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube, Flickr en el proceso electoral del 2013 fue muy dinámico y demostró gran interés por parte de la ciudadanía en seguir a sus candidatos. Por lo que la apuesta actual para fomentar la transparencia de las organizaciones políticas se orienta hacia la i-democracia y la i-participación, principalmente a través de las nuevas tecnologías. Esto se ve reforzado, cuando en el Ecuador tenemos un 62% de usuarios de internet.

A partir de la experiencia ecuatoriana, resaltamos la transparencia y la rendición de cuentas como valores que están siendo reforzados en la ciudadanía, en las autoridades y en las organizaciones políticas a través de diversos mecanismos. Satisfactoriamente, esto ha evidenciado un empoderamiento de la ciudadanía y de los actores políticos quienes han dado pasos firmes para contribuir en la formación de una cultura de mayor transparencia e información. Pero para lograr una gestión transparente con procesos de rendición de cuentas efectivos, la información debe ser asequible para toda la ciudadanía, con la finalidad de que conozcan sus derechos y deberes en esta construcción de un país más participativo, incluyente y democrático.

Autora principal:

Dra. Roxana Silva Ch. Msc., Consejera Principal del Consejo Nacional Electoral

www.vototransparente.ec

www.roxanasilva.com

Facebook.com/RoxanaSilvaCh

Twitter.com/RoxanaSilvaCh

Youtube.com/RoxanaSilvaCh

Co-autoría:

Ing. Héctor Revelo H. Msc.

Lcda. Juliana Ferreira

Bibliografía

Albornoz, B. y Rosales, R. (2013) *Estado del Arte del Derecho a la Información Vs Derecho a la Privacidad*. Quito, Ecuador: FLACSO

Barton, A. (2006) Public Sector Accountability and Commercial-in-Confidence Outsourcing Contracts. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. 19(2), 256-271.

Dahl, Robert (1989) *Democracy and Its Critics*. New Haven, Estados Unidos: Yale University Press

Hood, C., James O., Jones G. y Travers T. (1999) *Regulation Inside Government: Waste-watchers, Quality Police, and Sleaze-busters*. Oxford, Inglaterra: University Press

Locke, John (1690) *Second Treatise of Government*. Editado por C. B. Macpherson. Indianápolis, Estados Unidos: Hackett.

Mill, J.S. (1861) *Considerations on Representative Government*. Indianápolis, Estados Unidos: Bobbs-Merril

O'Donnell, G. (2003) Horizontal Accountability: The Legal Institutionalization of Mistrust, en Scout Mainwaring y Christopher Welna, (eds.), *Democratic Accountability in Latin America*. Cambridge, Inglaterra: Cambridge University Press

Silva, R. y Revelo H. (2013) *Proyecto Voto Transparente Elecciones 2014*, aprobado por el Consejo Nacional Electoral. Quito, Ecuador

- See more at: <http://www.redinnovacion.org/blog/posts/ensayo-la-i-democracia-participacion-ciudadana-e-informacion-de-los-sujetos-politicos#sthash.iqwvifFf.dpuf>